
	PROCESO CAS N° 002-2024 -MPS	MPS-GRH-001	
		PUESTO: ABOGADO I	Revisión: 1 Emitido: Marzo-2024

CÓDIGO N° 05

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria
Contratar los servicios de un (01) Abogado I.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Procuraduría Pública Municipal
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación
Gerencia de Recursos Humanos.
4. Base Legal
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica:	Titulado (a) como Abogado(a) con colegiatura y habilitación vigente.
 Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales: - Ley Procedimiento Administrativo General, Procedimiento Administrativo Sancionador. - Conocimiento en Derecho Penal. - Conocimiento en derecho Laboral. - Conocimiento en Derecho Administrativo. - Experiencia en Litigación Oral en proceso laboral, civil y otros.
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización: - Diplomados y/o capacitaciones en Derecho Civil, Derecho Laboral, Derecho Penal, en Proceso Contencioso Administrativo y en Gestión Pública.
	c. Conocimientos en Ofimática, computacion e Idiomas: - Ofimática: básico - Inglés: básico.
Experiencia:	a. Experiencia general: - Mínima de 02 años en el sector público y/o privado
	b. Experiencia específica: - Experiencia en la función y/o materia: 01 años. - Experiencia en el sector público: 01 años.
Habilidad o Competencias:	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

3.1 Misión del Puesto

Brindar defensa jurídica de los intereses del Estado eficazmente, mantener una comunicación permanente respecto al desarrollo de los procesos, y mantener actualizados los expedientes a su cargo ya sea los expedientes administrativos, laboral, penal, de acuerdo a los procedimientos administrativos vigentes con la finalidad de brindar los recursos de defensa de la entidad Municipal.

3.2 Función del puesto

- a) Participar como Abogado en Audiencias (Juicios orales), inspecciones, constataciones y otros.
- b) Preparar y/o elaborar demandas, contestación de demandas, recursos de impugnación, u otros medios de defensa técnica para ejercer la defensa de la entidad municipal.
- c) Intervenir en las diligencias, informes orales a fin de defender los intereses de la entidad municipal.
- d) Formar y custodiar expedientes judiciales y los cuadernos de apelación de los distintos procesos asignados a su cargo a fin de evitar perjuicio a la entidad.
- e) Elaborar informes técnicos - jurídicos sobre la situación de expedientes administrativos y judiciales a efectos de ser derivados a la Procuraduría y Poder Judicial, para que proceda conforme sus competencias.
- f) Realizar las coordinaciones con el Procurador Público Municipal para realizar una adecuada defensa de los intereses jurídicos del Estado.
- g) Dar seguimiento a la ejecución de sentencias, para correcta defensa de los intereses del Estado.
- h) Asistir a todas la Audiencias judiciales, en procesos laborales, civiles, penales.
- i) Otras funciones que le asigne el Procurador Publico Municipal.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de presentación	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Mayo del 2024. Termino: 31 de Julio del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.

